

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional." 92/2014

Juan Carlos PINO

Presidente Concejo Deliberante de Usi

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia a la artista plástica Nazarena Boyeras, DNI 35.791.940, seudónimo "Nacha Canvas", por su destacada trayectoria local, profesionalismo y pasión, hechos que le han valido también para obtener menciones especial a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO 2º.- La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº ¶ ¶ Ø /2016.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/06/2016.-

E. Alejandro BEROLA Secretario

onceje Deliberante de Ushuai.

co